



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

12604

Procediment 849/2013

D/Dña. NURIA ALVAREZ GÓMEZ, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL de lo Social Nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria I, HAGO SABER:

Que en el procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000849/2013, a instancia de D./Dña IVIATILDE HERNANDEZ IVIESA contra VISTALEGRE

y FOGASA se ha dictado SENTENCIA de fecha 30 de Junio de contra la que cabe interponer recurso de suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de justicia de Canarias, y que deberá anunciarse ante este juzgado en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de jurisdicción social.

Y para que sirva de notificación en legal forma a VISTALEGRE 2011 SL., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de Las Palmas de Gran Canaria.

En las Palmas de Gran Canaria, a 3 de julio de 2014.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL
FDO. NURIA ALVAREZ GÓMEZ

